Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA**	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	2/15/2018	
		Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Manuel Andrés Baquero Guerrero							
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1013621661		
CORREO ELECTRONICO:	m_andres91@hotmail.com				CELULAR:	7538261		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	ADM DIRECCION DE TALENTO HUMANO USS 35 CUNDINAMARCA				SEDE:	SUBRED		
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	SU45R15	100						
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCOLOMBIA S.A				TIPO DE CUENTA:	AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	66791276463					PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	444			VIGENCIA	2025		
NÚMERO DE CDP	2267	FECHA	2025-11-19 09:05:52.000	NÚMERO DE CRP	54284	FECHA	2025-11-30 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I						
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL			
		2025-11-01		2025-11-30			
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$5,036,136						
TIPO DE SERVICIOS	Administrativo	RESERVA DE GLOSA 0%	N/A				

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$50,631,360
VALOR EJECUTADO	$50,631,360
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$5,036,136
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9493870987	$2,025,254	$253,157	$324,041	3	$49,335	$626,533

Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Noviembre de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

YEIMY LORENA COLMENARES GONZALEZ
1012379301
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Proyectar respuestas a las peticiones, solicitudes y demás requerimientos efectuados por los entes de control, entidades públicas y/o peticionarios que le sean asignadas.	Proyección de respuesta a derechos de petición asignados por parte de la Dirección.	1. Respuesta cambio a turno nocturno de ELISABETH MONTES (Rad. SSO-2025-430-038740-1) MARIA RUBIELA BASABE (Rad. SSO-2025-430-040046-1) y LEONARDO FABIO REITA (2 respuestas) (Rad. SSO-2025-430-039296-1). 2. Respuesta CNSC a requerimiento caso DANIEL VANEGAS con Rad. SSO-2025-200-039994-1. 3. Respuesta a correo electrónico a la Dirección Financiera frente gestión destinación sanción disciplinaria MARIA RUBIELA MONSALVE ante PGN y rubro de bienestar de la ESE. 4. Respuesta a tarde de juego a HELBERT EVARISTO SARMIENTO (rad. SSO-2025-430-040624-1). 5. Se realizó encuestra de Teletrabajo de la Contraloría de Bogotá. 6. Se realizó encuesta Veeduría sobre percepción de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
Brindar apoyo en la elaboración de insumos técnicos que sean solicitados por la Oficina Jurídica, relacionados con las tutelas en materia de derecho laboral y los demás que sean asignados por el supervisor.	Proyección de contestación de acciones de tutela y entrega de insumos en materia de derecho laboral.	No fueron asignadas.
Apoyar técnica y jurídicamente de manera trasversal los procesos a cargo de la Dirección de Gestión del Talento Humano.	Brindar apoyo técnico y jurídico requerido por la Dirección de Gestión del Talento Humano.	1. Se apoyó en proyección de modificación resolución de la conformación del Comité COPASST. 2. Se proyectó respuesta relacionada a trámites pensionales o permanencia del cargo hasta edad de retiro forzoso y actualización de base de datos de los funcionarios LILIA MARIA MACHADO DAZA, IVONNE MORENO, SONIA CRUZ, MARTHA CECILIA MEDINA CASTIBLANCO, MARIA CRISTINA SOLER DUQUE, EDGAR DANILO CANCINO, AMALIA REYES, ANA CENAIDA SICHACA, ROSALIA BOITA, CARMIÑA QUIROGA, MARTHA DEICY AMBROSIO, ALVARO MORALES, MAURICIO LEON SEPULVEDA, GLORIA FELICITAS PARRA (2 respuestas), DIANA MARGARITA ARIAS, GLADIS LIZARAZO QUINTERO, RUBY ESMERALDA BERNAL, AGUSTIN AMARIS, ROCIO AMPARO AGUILAR, GERMAN BARON CASTAÑEDA, DIANA LUCERO PARDO, CARMEN ELVIRA CONTRERAS, LUIS ANGEL PEÑA, DARY LUZ APONTE, LUZ HERRERA RIVEROS, ANDRES ALBERTO ALMANZAR SALAZAR, ROSA NOHEMI MORA DIAZ, DORA ELISA FIALLO CARVAJAL, CECILIA CASTAÑO ACOSTA, ALBERTO ARANGO RIVADENEIRA, LIGIA HORTENCIA TORRES TORRES, YOLIMA BARRAGAN GARIBELLO. 3. Se revisó Circular Plan Anual de Vacaciones. 4. Revisión de 25 a respuestas de derechos de petición de liquidación de compensatorios e indexación, por agilsalud. 5. Se actualizó procedimiento ausentismo de trabajo de servidores públicos.
Revisar los documentos generados por los diferentes subprocesos de la Dirección de Gestión del Talento Humano que deban ser aprobados por la dependencia.	Revisión de respuestas generadas por los diferentes subprocesos frente al marco normativo aplicable para ajuste para la aprobación de la dependencia correspondiente.	Se revisó jurídicamente y redacción a comunicaciones y actos administrativos frente: permisos sindicales (27 resoluciones y comunicaciones), Revisión de 8 resoluciones de vacaciones; Revisión 5 resoluciones de liquidación de salarios; Revisión de 6 resoluciones de cesantias retroactivas.

Copia Certificada Subred Suroccidente

Proyectar los diferentes actos administrativos y documentos que le sean solicitados por el supervisor del contrato, en el marco del objeto contractual.	Proyección de actos administrativos de descuentos de días no laborados y permisos sindicales.	Se proyectaron 2 resoluciones de descuento de días no laborados de: MARTHA ISABEL PALACIOS PORTOCARRERO, LEYDY ANGELICA AREVALO GUZMAN. Se realizó evaluación fáctica abandono de cargo de la servidora LEYDY ANGÉLICA ARÉVALO GUZMÁN. Asimismo, se revisó y ajustó 27 resoluciones de permiso sindical con las organizaciones sindicales.
Realizar acompañamiento jurídico en las actividades relacionadas con la ejecución de la Política de Desconexión Laboral y del Teletrabajo en la Subred.	Trámite de requerimientos a teletrabajo y apoyo jurídico en acuerdo de voluntariedades para teletrabajo.	Se actualizó formato de quejas por vulneración a la desconexión laboral.
Asistir a las reuniones y demás actividades solicitadas por el supervisor, entregando el informe correspondiente.	Asistir reuniones asignadas por el supervisor contractual.	Se asisitió a 5 reuniones presenciales y gestionó con las Subredes Norte, Sur y Centro Oriente para seguimiento de las Convenciones de AGRECONDUCTORES, SINDISTRITALES, SINTRASALUD (1) y SINDESS (2); y Seguimiento acuerdos 2020-2024 del Comité Bipartito (3); reunión el 12/11/2025 en la SDS en representación de la Directora de Talento Humano para abordar Plan de modelo del CRUE por parte de la Alcaldía Mayor y organizaciones sindicales (4) y ASITCONSALUD (5).
Adelantar las gestiones administrativas y jurídicas correspondientes frente a las inasistencias de los servidores públicos de la Subred, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Entidad.	Hacer requerimientos, comunicaciones y proyección de actos administrativos de inasistencia a servidores públicos.	1. Se requirió incumplimiento jornada a LEYDY ANGELICA AREVALO GUZMAN. 2. Se proyectaron 2 resoluciones de descuento de días no laborados de: MARTHA ISABEL PALACIOS PORTOCARRERO, LEYDY ANGELICA AREVALO GUZMAN. 3. Se realizó evaluación fáctica abandono de cargo de la servidora LEYDY ANGÉLICA ARÉVALO GUZMÁN.
Realizar todas las actividades tendientes al cumplimiento y seguimiento de los acuerdos laborales, distritales y convenciones colectivas suscritas entre la entidad y las organizaciones sindicales, entre lo que se incluye la elaboración de permisos sindicales.	Revisión matriz de seguimiento de acuerdo laborales y agendamiento al Comité Bipartito para verificar el cumplimiento a los compromisos laborales.	1. Se actualizó base Acuerdos Laborales. 2. Se hizo seguimiento y reunión de las Convenciones Colectivas de Trabajo de AGRECONDUCTORES, SINDISTRITALES, SINTRASALUD y SINDESS; y Seguimiento acuerdos 2020-2024 del Comité Bipartito.
Apoyar técnica y jurídicamente a la Dirección de Gestión del Talento Humano en las diferentes negociaciones sindicales y las reuniones de seguimiento correspondientes para dar cumplimiento a los acuerdos laborales.	Apoyo jurídico en las reuniones y negociaciones sindicales.	1, Se asisitió a 5 reuniones presenciales y gestionó con las Subredes Norte, Sur y Centro Oriente para seguimiento de las Convenciones de AGRECONDUCTORES, SINDISTRITALES, SINTRASALUD (1) y SINDESS (2); y Seguimiento acuerdos 2020-2024 del Comité Bipartito (3); reunión el 12/11/2025 en la SDS en representación de la Directora de Talento Humano para abordar Plan de modelo del CRUE por parte de la Alcaldía Mayor y organizaciones sindicales (4) y ASITCONSALUD (5). 2. Se adelantó reunión virtual con las Subredes Norte, Centro Oriente y Sur para seguimiento y coordinación cumplimiento Convenciones de SINDESS y AGRECONDUCTORES y proyección de Reglamento Interno de Trabajo.
Apoyar y desarrollar todas las acciones designadas para la mejora continua y la acreditación en salud y los estándares relacionados con Talento Humano.	Apoyar las acciones para la acreditación en salud a los estándares relacionados a Talento Humano.	No fueron asignadas.
Apoyar en los diferentes procesos y actividades de la Dirección de Gestión del Talento Humano cuando se requiera para el desarrollo de las metas y objetivos de la dependencia.	Apoyar jurídicamente el apoyo de otros subprocesos de Talento Humano.	Se apoyó jurídicamente al subproceso de SST para respuestas medicina laboral de LEYDY ANGELICA AREVALO y DANIEL VANEGAS; remuneración con reunión con ASITCONSALUD y Formación y Desarrollo sobre Convenios de Docencia (petición ELENA VISITACIÓN CASTRO SOLARTE).
Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato con ocasión del objeto mismo.	Las actividades asignadas por el supervisor del contrato.	Se gestionó respuesta Respuesta a cambio de jornada nocturna de ELISABETH MONTES, MARIA RUBIELA BASABE y LEONARDO FABIO REITA.

Copia Certificada Subred Suroccidente

YEIMY LORENA COLMENARES GONZALEZ
1012379301
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1013621661		BAQUERO GUERRERO MANUEL ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 125 56 66 CS 64	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1922399669	9493870987	I	2025/11/18	2025/11/12	BANCOLOMBIA	0	$626,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,025,255	$324,100			$2,025,255	$253,200			$0	$0			$2,025,255	$49,400		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,025,255	$324,100			$2,025,255	$253,200			$0	$0			$2,025,255	$49,400		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,025,255	$324,100			$2,025,255	$253,200			$0	$0			$2,025,255	$49,400		$0	$0	
1	CC	1013621661	BAQUERO MANUEL	25-14	30	$2,025,255	$324,100	EPS008	30	$2,025,255	$253,200		0	$0	$0	14-11	30	$2,025,255	$49,400	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$2,025,255	$324,100			$2,025,255	$253,200			$0	$0			$2,025,255	$49,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1013621661		BAQUERO GUERRERO MANUEL ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 125 56 66 CS 64	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1922399669	9493870987	I	2025/11/18	2025/11/12	BANCOLOMBIA	0	$626,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$324,100	$0	$0	$324,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$324,100	$0	$0	$324,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$49,400	$0	$0	$49,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$49,400	$0	$0	$49,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$253,200	$0	$0	$253,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$253,200	$0	$0	$253,200
TOTAL				1	$626,700	$0	$0	$626,700